



SALTA, 7 ENE. 1991

Expte. Nº 16.095/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Srta. Viviana Isabel Cardenas, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 260 "Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua Materna"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar interinamente a la Srta. Viviana Isabel CARDENAS, D.N.I. Nº 17.791.023, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 260 : LINGÜISTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA MATERNA del Consejo de Investigación, bajo la Dirección de la Lic. Juana del Valle Rodas de Bilén, a partir del 2 de Enero de 1991 y hasta la finalización del mencionado Proyecto.

ARTICULO 29.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



O.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDO
 RESTON